



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora



La Dirección General, a través de la Dirección de sus planteles, con fundamento en lo establecido en su Decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fecha del 11 de febrero de 1999; de los Artículos 6, 15, 30, 39, 40 y 49 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico del Conalep Sonora (RIPPPA), en adelante el Reglamento; de las Cláusulas 9 y 21 de su Contrato Colectivo de Trabajo (C.C.T) y, con el fin de cubrir, **por sustitución**, las asignaturas que se contemplan en el cuadro anexo, para el semestre 2011-2012-1, en el **Plantel Hermosillo III**, emite la siguiente:

CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA DE REVISIÓN CURRICULAR

Para su posible contratación por tiempo determinado, dentro del período del **15 de agosto del 2011 al 13 de enero del 2012**, para el **Plantel Hermosillo III**, en las asignaturas y horas que se estipulan, con el carácter de sustituto, bajo las siguientes bases y procedimiento:

BASES:

- ✓ Podrán participar profesionistas externos y personal académico adscrito al Colegio, bajo el presente procedimiento y condiciones que aquí se marcan.
- ✓ En ningún caso el aspirante podrá acceder a una carga académica superior a 40 H/S/M que como jornada máxima de labores contempla la Cláusula 27 del Contrato Colectivo de Trabajo (C.C.T).
- ✓ La Dirección del plantel publicará la presente **Convocatoria Abierta por sustitución para el Concurso de Revisión Curricular**.

(www.conalepsonora.edu.mx) y en el tablero de avisos del Plantel.

- ✓ El aspirante con mejor aptitud deberá suscribir el contrato respectivo dentro del término perentorio de 2 días, a partir del **15 de agosto del 2011**, o en su defecto se procederá a lo establecido en el Reglamento.
- ✓ En lo que respecta a las solicitudes recibidas en tiempo y forma, las CDP deberán ajustarse a los plazos señalados, de lo contrario, se aplicará lo establecido en el Reglamento, a fin de cubrir las vacantes en forma oportuna y expedita.

PROCEDIMIENTO:

- ✓ A partir de la publicación de la presente y hasta las **16:00 hrs del 9 de agosto del 2011**, el plantel recibirá por parte de los interesados, la siguiente documentación de registro y probatoria requerida para el dictamen, señalada en el Art. 40 del Reglamento, la cual enviará a la Comisión Dictaminadora de Plantel (CDP), **el 10 de agosto del 2011**, independientemente de la entrevista que la dirección del plantel sostendrá con cada aspirante:
 - Solicitud por escrito de las asignaturas a concursar.
 - Currículum vitae actualizado, con fotografía a color.
 - Formación docente (niveles y/o grados académicos).
 - Labor de difusión del conocimiento y la cultura (articulista, conferencista, instructor, ponente).
 - Labor docente (constancia de sus dos últimas evaluaciones como docente en su institución).
 - Experiencia laboral en su área (constancia laboral empresarial).
 - Participación en actividades de formación docente (cursos o talleres, de agosto del 2010 a la fecha)
- ✓ Para la evaluación de los criterios señalados en el Art. 40, la CDP se basará en los Puntajes para el Dictamen de Convocatorias Abiertas, (versión julio del 2008).
- ✓ En caso de empates en puntuaciones, la Comisión Dictaminadora de Plantel (CDP) determinará las dos pruebas a realizar, aplicando la normatividad señalada en el Reglamento.
- ✓ La CDP resolverá y notificará **por escrito** los resultados a más tardar **el 11 de agosto del 2011**, a la Dirección General, a la Dirección del Plantel y a los sustentantes; además de enviarlos a los correos electrónicos proporcionados por los concursantes y publicarlos en la página WEB del Colegio

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:

- ✓ En caso de inconformidad, el presunto afectado podrá presentar su recurso de revisión ante la Comisión General Dictaminadora **dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que fue notificado el dictamen, mediante los conductos antes mencionados**, en forma escrita y con los fundamentos y motivos debidamente claros. La CDP remitirá el expediente debidamente integrado **el 17 de agosto del 2011** ante la Comisión General Dictaminadora, para su trámite. La **resolución que se emita tendrá el carácter de definitiva e inapelable y no admitirá recurso alguno**, como lo señala el Reglamento.

TRANSITORIOS:

- ✓ Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el área Académica, de Administración o la Unidad Jurídica del Colegio, según corresponda.

Atentamente


Ing. Octavio Corral Torres
Director General

Hermosillo, Sonora; martes 05 de agosto del 2011.



SEC

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora



HERMOSILLO III, CONVOCATORIA ABIERTA POR SUSTITUCIÓN, AGOSTO 01 2011

No.	MÓDULO	HORAS	GRUPO	CARRERA	HORARIO	PERFIL
1	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN POR MEDIOS DIGITALES	5	1105	INFORMÁTICA	L - V; 7:00-7:50	Licenciaturas e Ingenierías en: Informática, Computación, Sistemas Computacionales, Sistemas Computacionales Administrativos, Industrial y de Sistemas, Informática Administrativa, Ciencias de la Computación.
2	PROYECCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	5	1106	INFORMÁTICA	L - V; 7:00-7:50	Licenciaturas en: Ciencias Sociales, Derecho, Sociología, Psicología Social, Psicología Educativa, Psicología Industrial, Pedagogía.
3	AUTOGESTION DEL APRENDIZAJE	5	1101	AUTOTRÓNICA	L-MI-V 8:40-9:30; M-J 9:30-10:20	Licenciaturas en: Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Ciencias de la Educación, cualquier licenciatura con maestría en Educación.
4	AUTOGESTION DEL APRENDIZAJE	5	1202	AUTOTRÓNICA	L 17:40-19:20; MI 14:50-16:30 y 16:50-17:40	Licenciaturas en: Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Ciencias de la Educación, cualquier licenciatura con maestría en Educación.
5	COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL	5	1202	AUTOTRÓNICA	L 13:10-14:00; M-MI-J y V 18:30-19:20	Licenciaturas en: Comunicación, Enseñanza del español, Lenguas Modernas, Lingüística, Literaturas Hispánicas, Filosofía y Letras, Periodismo.
6	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DIRECCIÓN	4	3101	AUTOMOTRIZ	L y V 11:30-12:20; M 8:40-9:30; MI 7:00-7:50	Lic. en Mecánica Automotriz, Ing. Mecánico Automotriz, Ing. Mecánico, Ing. Automotriz, Ing. en Sistemas Automotrices, Ing. Mecánico Electricista
7	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DIRECCIÓN	4	3102	AUTOMOTRIZ	L 9:30-10:20; M 12:20-13:10; J 7:00-7:50; V 10:40-11:30	Lic. en Mecánica Automotriz, Ing. Mecánico Automotriz, Ing. Mecánico, Ing. Automotriz, Ing. en Sistemas Automotrices, Ing. Mecánico Electricista
8	PROYECCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	5	1205	INFORMÁTICA	L-V 14:00-14:50	Licenciaturas en: Ciencias Sociales, Derecho, Sociología, Psicología Social, Psicología Educativa, Psicología Industrial, Pedagogía.
9	PROYECCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	5	1206	INFORMÁTICA	L 16:50-17:40; M-V 18:30-19:20	Licenciaturas en: Ciencias Sociales, Derecho, Sociología, Psicología Social, Psicología Educativa, Psicología Industrial, Pedagogía.
10	PROGRAMACIÓN BÁSICA	7	3203	INFORMÁTICA	L 17:40-19:20; M 17:40-18:30; MI 16:50-18:30; J 16:50-17:40; V 14:50-15:40	Lic. en Informática, Lic. en Ciencias de la Informática, Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. en Comunicación Multimedia, Ing. en producción Multimedia, Ing. en Computación e Ing. en Multimedia
11	INTERPRETACIÓN DE LOS FENÓMENOS FÍSICOS DE LA MATERIA	4	3201	AUTOMOTRIZ	L 13:10-14:00; MI 15:40-16:30; V 17:40-19:20	Licenciaturas en: Física; cualquier área de Ingenierías; cualquier área de Químicos.
12	INTERPRETACIÓN DE LOS FENÓMENOS FÍSICOS DE LA MATERIA	4	3204	INFORMÁTICA	L y MI 16:50-17:40; J 13:10-14:00; V 15:40-16:30	Licenciaturas en: Física; cualquier área de Ingenierías; cualquier área de Químicos.
13	INTERPRETACIÓN DE LOS FENÓMENOS FÍSICOS DE LA MATERIA	4	3205	INFORMÁTICA	L-M-MI 18:30-19:20; J 16:50-17:40	Licenciaturas en: Física; cualquier área de Ingenierías; cualquier área de Químicos.
14	INTERPRETACIÓN DE LOS FENÓMENOS FÍSICOS DE LA MATERIA	4	3202	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS	M-MI 13:10-14:00; V 13:10-14:50	Licenciaturas en: Física; cualquier área de Ingenierías; cualquier área de Químicos.
15	INTERPRETACIÓN DE LOS FENÓMENOS FÍSICOS DE LA MATERIA	4	3203	INFORMÁTICA	L 14:00-15:40; MI 14:00-14:50; V 14:50-15:40	Licenciaturas en: Física; cualquier área de Ingenierías; cualquier área de Químicos.
16	CONTROL DE EMISIONES AUTOMOTRICES	5	5101	AUTOMOTRIZ	L - V 7:00-7:50	Lic. en Mecánica Automotriz, Ing. Mecánico Automotriz, Ing. Mecánico, Ing. Automotriz, Ing. en Sistemas Automotrices, Ing. Mecánico Electricista, Ing. en Mecatrónica.
17	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE LUBRICACIÓN	3	3102	AUTOMOTRIZ	MI 10:40-11:30; J 7:50-8:40; V 12:20-13:10	Lic. en Mecánica Automotriz, Ing. Mecánico Automotriz, Ing. Mecánico, Ing. Automotriz, Ing. en Sistemas Automotrices, Ing. Mecánico Electricista, Ing. en Mecatrónica
18	PROGRAMACIÓN CON SISTEMAS GESTORES DE BASE DE DATOS	5	5103	INFORMÁTICA	L 7:00-7:50; M y J 9:30-10:20; MI 8:40-9:30; V 11:30-12:20	Lic. en Informática, Lic. en Ciencias de la Informática, Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. en Comunicación Multimedia, Ing. en producción Multimedia, Ing. en Computación e Ing. en Multimedia.
19	AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS MECÁNICOS, HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS	5	5102	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS	L - V; 7:00-7:50	Ing. en Electrónica Industrial, Ing. en Electrónica y Control, Lic. en Electrónica, Ing. en Tecnologías Electrónicas, Ing. en Instrumentación Electrónica, Ing. en Mecatrónica, Ing. Eléctrico, Ing. Eléctrico y en Sistemas Electrónicos, Ing. en Automatización y Control.
20	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5	5202	INFORMÁTICA	M y J 14:00-14:50; MI 13:10-14:00; V 13:10 - 14:50	Lic. en Informática, Lic. en Ciencias de la Informática, Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. en Comunicación Multimedia, Ing. en producción Multimedia, Ing. en Computación e Ing. en Multimedia.
21	ANÁLISIS DERIVATIVO DE FUNCIONES	5	5202	INFORMÁTICA	L y MI 14:00-14:50; M 15:40-16:30; y V 17:40-18:30	Licenciaturas en: Matemáticas aplicadas, Matemáticas, Física, Ingenierías en cualquier área, Químicos en cualquier área.
TOTAL		98				